

Hay un timbro movi

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1924

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Districto Forestal de Barcelona Gerona y Baleares Mes de Enero Febrero Marzo de 1924

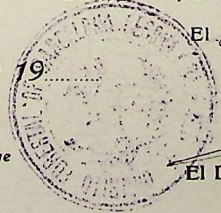
Servicio autorizado por orden de la D^{ra} Real de 22 Mayo de 1924

CAPÍTULO 6.º ARTÍCULO 6.º CONCEPTO 33

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Ingeniero Jefe de este
Districto para las obras de explotación del Vivero Forestal de Baleares

	Importe íntegro — Pesetas	IMPUESTO — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de <u>jornales</u> según documento núm.	3.547,00	—	3.547,00
— según ídem núm.			
— <u>materiales</u> según ídem núm.	2.130,00	27,69	2.102,31
— según ídem núm.			
— <u>retiro obrero</u> según ídem núm.	45,60	—	45,60
— <u>gastos de movimiento</u> según ídem núm.	284,00	—	284,00
— <u>indemnizaciones</u> según ídem núm.			
— <u>personal técnico</u> según ídem núm.	567,70	34,06	533,64
TOTAL.	6.574,30	61,75	6.512,55
LIQUIDACIÓN CARGO			
Existencia anterior			
Libramiento núm. <u>339</u> realizado en <u>20</u> de <u>abril</u> de <u>1924</u>			6.526,51
Idem núm. id. en de de			
Idem núm. id. en de de			
TOTAL CARGO.			6.526,51
DATA			
Déficit anterior			
Importe íntegro de esta cuenta		6.574,30	6.574,30
<u>deficit</u> para la cuenta siguiente			47,79

Barcelona 10 de Mayo de 1924



El Jefe Jefe
J. J. Castañeda

Madrid de de 19

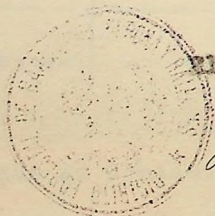
NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe de Negociado,

APROBADO:
El Director general de Montes, Pesca y Caza

Al margen.- Ministerio de Agricultura.-Sección de contabilidad.-
Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue.-Intervenido el gasto por el Delegado del Interventor general de la Administración del Estado con fecha 15 Marzo 1934.-Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago a justificar por pesetas 6.526'51 (seis mil quinientas veintiseis con cincuenta y uno) contra la Tesorería de Hacienda de Barcelona a favor del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona, con cargo al capítulo 89 artículo 69, concepto 539.- Para jornales, materiales, etc. del vigente presupuesto de gastos y que se detallan al dorso, para dichos gastos referentes a los trabajos a realizar en el Vivaro de Balears durante el primer trimestre del corriente año, con sujeción a la orden 28 Marzo que autorizó la ejecución del servicio.- Lo que traslado a V... para su conocimiento.-Madrid 28 de Marzo de 1934.-P.D.- Firma ilegible.-Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona.-

Es Copia

El Ingeniero Jefe



J. M. Arteta

Total de jornales 3.547,00

pat.¹ 48.910 / 12. Mes Enero-Marzo 1934.

NÚMERO DE INDIVIDUOS

mes anterior 9

BAJAS _____

Diferencia _____

ALTAS _____

al final del mes _____

REGÍMENES OBLIGATORIOS

RETIRO Y DE SEGURO DE MATERNIDAD

ADMINISTRADOS POR EL

Instituto Nacional de Previsión, Cajas Laboradoras y Entidades Aseguradoras de gestión complementaria

Decreto-ley de 11 de marzo 1919 y Ley de 26 mayo 1931)

Entrega que hace la entidad patronal El Distrito Forestal de
Barcelona Gerona y Baleares. Via Layetana, 10.-

Barcelona. , para la constitución de pensión

de retiro al personal comprendido en las disposiciones legales, por razón del trabajo
prestado por el mismo en el mes de la fecha, según detalle a continuación:

Número en el padrón de afiliación del al (inclusivos)	Número de individuos que comprende el grupo	Días de trabajo rendido por el grupo
<u>Eventual. Manut y Benifaldós.</u>		
<u>Relación.....</u>		<u>456</u>
<u>Suma y sigue.</u>		

No se reconocerá validez al recibo que contenga enmienda o raspadura en el número de asalariados, días de trabajo o cantidad cobrada.



ORIGINAL

Número en el padrón de afiliación del al
(inclusivos)

Número de individuos que comprende el grupo

Días de
resolvidos
el mes

Suma anterior.

Total de días. 41

a ptas. 0,10 por día

Total Ptas. -45'60-

(Ptas. Cuarenta y cinco con 60/100, -----)

RECIBIDA la cantidad literalmente expresada.
Barcelona, de 10 MAY 1934 de 1

(Firma y sello de la entidad receptora)

NOTAS de la Administración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros:
4893

N.º Registro
de de 193.....

Sentado en c/c el día de de 193.....

Hecha la distribución

S. O. 5 v 6

= Tomo 243 = N° 2 = Provincia de Barcelona. = Carta de pago correspondiente al mandamiento de ingreso núm. 1143 del registro parcial núm. = Presupuesto ^{prorrogado} correspondiente al año 1933

Sección 1ª Capitulo 1º Artículo 3º = 1'30 % Pagos = al margen clasificación de los valores = Oro, plata y billetes 27'00.....Calderilla 0'69...En junto 27'69.... = al centro Don Daniel Morlanes Habilitado del Distrito ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veintisiete pesetas sesenta y nueve centimos, importe del 1'30 % de pagos al Estado, sobre la cantidad de 2130'00 pesetas convertidas en materiales para las obras de explotación del vivero forestal de Baleares durante el primer trimestre del año actual.

= Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad. = Barcelona 24 de Mayo de 1934 = El Tesorero Contador- ilegible- Robricado.....

= Intervenido: = El Interventor de Hacienda- Ilegible- Rubricado.

= Sentado en Contabilidad al núm. 822 C = Hay un sello de la Delegación de Hacienda de la Provincia. =

Es copia.

El Ingeniero Jefe. *cedul*



Roberto Ribera

Total de jornales 3.547,00

AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Mes de Enero, Febrero y Marzo 1934 Distrito Forestal de Barro, Jerez y Balneario

Trabajo de cultivos transportes e instalaciones en el Pinero de Balneario

LISTA de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en dicho servicio.

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL	
		NÚMERO	PRECIO Pesetas.	Pesetas.	Cts	Pesetas.	Cts.
<u>Enero</u>							
Peones permanentes	Guillermo Villalonga	21	8.00	248.00			
id. id.	Antonio Colom	21	7.00	217.00			
Peones en cultivos	Ruperto Abril	20	8.00	160.00			
Peones en trans-	Anastasio Alaman	20	8.00	160.00			
portes e instala-	Cristino Villarase	20	5.00	100.00			
ciones	Amado Arnauiz	15	16.00	240.00			
	HA Suma						1.125.00
<u>Febrero</u>							
Peones permanentes	Guillermo Villalonga	28	8.00	224.00			
id. id.	Antonio Colom	28	7.00	196.00			
Peones en	Ruperto Abril	20	8.00	160.00			
cultivos	Pablo Cubell	10	5.00	50.00			
Peones en trans-	Anastasio Alaman	20	8.00	160.00			
portes e instala-	Cristino Villarase	20	5.00	100.00			
ciones	Amado Arnauiz	12	16.00	192.00			
	Suma						1.082.00
<u>Marzo</u>							
Peones permanentes	Guillermo Villalonga	21	8.00	248.00			
id. id.	Antonio Colom	21	7.00	217.00			
Peones en	Ruperto Abril	18	8.00	144.00			
cultivos	José Estellens	18	8.00	144.00			
	Pablo Cubell	18	5.00	90.00			
Peones en	Anastasio Alaman	21	8.00	168.00			
transportes e	Miguel Solerich	18	8.00	144.00			
instalaciones	Cristino Villarase	21	5.00	105.00			
	Amado Arnauiz	5	16.00	80.00			
	Suma	456					9.340.00
Total de jornales							3.547.00

CLASES	NOMBRES	JORNALES		SUMAS PARCIALES		TOTAL
		NÚMERO	PRECIO Pesetas.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.
	Suma anterior.....					
	Importan los jornales					3.577
	<u>Materiales</u>					
	- a D. Miguel Ripoll segun recibo N.º 1			105.00		
	- a D. Teodoro Utrina segun recibo N.º 2			120.00		
	- a D. Jaime Cagares " " N.º 3			1.800.00		
	- a D. Guillermo Brias " " N.º 4			105.00		
	Importan los materiales					2.130
	Total de jornales y materiales					5.677
	- Ascendiendo esta suma a la expresada cantidad de cinco mil seiscientos setenta y siete pesetas					
	Barcelona 2 de Mayo de 1914					
	El Jefe de					
	M. G. G. G.					
	Recibi mis jornales y presencio el pago de los demas individuos comprendidos en esta lista					
	Antonio Com					
	Todos los individuos comprendidos en esta lista exhibieron sus respectivas cédulas personales					
	El Jefe de					
	Manuel Meira					

MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares

Mes de Febrero de 1924

CAPÍTULO

ARTÍCULO

CONCEPTO

Materiales empleados en el Vivero Forestal de Baleares

RECIBÍ del Ingeniero jefe del Distrito Forestal de Barcelona Jiron y Baleares
la cantidad de cientos tres pesetas con sesenta y cuatro centimos
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Ptas.	Cts.
- Por diez metros cúbicos y medio de abono estiercol, transportado desde el pueblo de Juba hasta el predio Manut a 10,5 ptas. incluido el Transporte	105	00
- A deducir el 1,20% de pagos al Estado		126
TOTAL	103	64

Barcelona el 19 de Abril de 19 24

Recibí,

V.º B.º
El Ingeniero jefe
M. G. Arteta

Miguel Riquelme

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 19415 expedida en Palma

MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares

Mes de Febrero y Marzo de 1924

CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO

Materiales empleados en el vivero forestal de Baleares

RECIBÍ del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona Gerona y Baleares
la cantidad de cinco diez y ocho pesetas con cuarenta y cuatro centimos
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Ptas.	Cts.
- Por cuarenta compuertas de madera de cantos reforzados, para los acequias de riego de Manant, a 2 ptas. una	<u>120</u>	<u>50</u>
- A deducir el 1,20% de pago al Estado		<u>156</u>
TOTAL	<u>118</u>	<u>44</u>

Barcelona 30 de Abril de 1924

N.º B.º
El Jefe
[Signature]

Recibí,
[Signature]

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 34577 expedida en Palma

MONTES, PESCA Y CAZA

Provincia de Baleares

Mes de Enero Febrero Marzo 1924

CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO

Materiales empleados en el vivero forestal de Baleares

RECIBÍ del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Barcelona Gerona y Baleares
la cantidad de mil setecientos setenta y seis pesetas con sesenta centimos
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Plas.	Cts.
- Por 250 sacos de cemento portland, puestos con sacos, a pie de obra en las casas de Manut a 6 ptas, unid	1500	00
- Por 100 metros lineales de tubo de cemento de 10 cms. puestos en las casas de Manut a 2 ptas. metro	200	00
Suma	1800	00
- A deducir el 1.20% de pagos de Estado	22	40
TOTAL	1776	60

Barcelona 30 de Abril de 1924

Recibí,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe
M. Casteln

J. Imbertogores

Este interesado exhibió su cédula personal núm. 24589 expedida en Palma

DISTRITO FORESTAL
DE
Barcelona, Gerona y Baleares

SERVICIO ORDINARIO

AÑO DE 1934

Hoy un timbre nuevo

Mes de Febrero y Marzo

Cap. Art.

Don Mamuel Meira y Franco

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos de campo y en los días que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las indemnizaciones por este concepto devenidas, con arreglo al R. D. de 6 de mayo de 1924; las cuales indemnizaciones, según en dicha relación se demuestra, ascienden a doscientas ochenta y cuatro pesetas
..... céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Barcelona a 2 de Mayo de 1934

Mamuel Meira

V.º B.º:

EL INGENIERO JEFE,



Mes de enero Febrero Marzo de 1937 — Relación de las operaciones realizadas y de las indemnizaciones devengadas por el Ingeniero 2.º que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL Pesetas
		FERROCARRIL		DILIGENCIA		CABALLO		
		Kilom.	Pesetas Cts.	Kilom.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	
<u>Enero</u>								
12	- Viaje en Barcelona a Palma		60,00 (barros)					60
13	- Viaje de Palma al vivero de Maunt (Balears)		4 00		7 00			11
16	- Regreso del vivero a Palma		4 00		7 00			11
17	- Regreso de Palma a Barcelona		60,00					60
<u>Marzo</u>								
1	- Viaje en Barcelona a Palma		60 00					60
2	- Viaje de Palma al vivero de Maunt (Balears)		4 00		7 00			11
9	- Regreso del vivero a Palma		4 00		7 00			11
10	- Regreso de Palma a Barcelona		60 00					60
Sumas			256,00		28 00			284

Total de la indemnización por gastos de movimiento 284,00
 Idem por dietas por gasto personal _____
 Total de indemnización devengada. 284,00



V.º B.º:
 EL INGENIERO JEFE,

J. M. Gastelu

Maunt Meir

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1934

*Trabajos de explotación del vivero forestal de Baleares
Distrito Forestal de Barcelona*

Distrito Forestal de
Barcelona, Gerona y Baleares

Mes de *Junio* Febrero *Marzo* 1934

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a la O.M. de 9 de Julio de 1932

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DEL 12,25% DE UTILIDADES		Total liquido	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Ingeniero</i>	<i>Manuel Meira Franco</i>						
	<i>Importan las indemnizaciones que con arreglo a la O.M. de 9 de Julio de 1932 se han de repartir entre el personal de este Distrito y el del Servicio Central; el 10% de la suma del importe de jornales 3.547,00 y materiales 2.130,00 es decir de</i>	<i>5677,00</i>	<i>567,70</i>	<i>3406</i>		<i>53364</i>	
	<i>Recibí</i> <i>Manuel Meira</i>						
	<i>Asiende el importe de la presente nómina a la expresada cantidad de quinientos sesenta y siete pesetas con sesenta centimos</i>						
	<i>Barcelona 27 Abril 1934</i> <i>El Jefe</i> <i>J. Castells</i>						



*Trabajos de explotación del vivero forestal de Baleares
 Distrito Forestal de Barcelona, Gerona y Baleares*

**Distrito Forestal de
 Barcelona, Gerona y Baleares**

Mes de Enero, Febrero y Marzo de 1934

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a *P. D. de 6 de Mayo de 1924*

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DEL DE UTILIDADES		Total líquido	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
<i>Ingeniero</i>	<i>Manuel Meira y Franco</i> <i>Indemnizaciones devengadas por gastos de movimiento</i> <i>Pericli</i> <i>Manuel Meira</i>	<i>284,00</i>				<i>284,00</i>	

Asiéndole el importe en esta nómina a la expresada cantidad de doscientas ochenta y cuatro pesetas y declaro bajo mi responsabilidad que el Ingeniero lleva el diario de operaciones en forma reglamentaria

Barcelona 27 Abril 1934

El Ingeniero jefe

[Signature]

